EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **MIGUEL ERNESTO CAICEDO NAVAS,** identificado con la cédula de ciudadanía 5.206.563 expedida en Pasto - Nariño.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: *" Prestar servicios profesionales a la Dirección de Financiamiento Sectorial en la preparación de los conceptos técnicos-jurídicos requeridos en el marco del financiamiento del sistema de salud, así como realizar el análisis, seguimiento y conceptualización de las iniciativas legislativas que afecten la sostenibilidad financiera del sector, y los proyectos de los actos administrativos reglamentarios requeridos".*

2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.

Se expide la presente en Bogotá D.C., 18 de enero de 2024

Firmado digitalmente por Otoniel Cabrera Romero

OTONIEL CABRERA ROMERO

Revisó / Aprobó: Ricardo Triana
Elaboró: Mary Luz Carmona